



Miércoles 12 de noviembre de 1952,
a las 10.30 horas

SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Sede Permanente, Nueva York

SUMARIO

	Página
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/2172, capítulo III, A/2192, A/C.2/L.155, A/C.2/L.164, A/C.2/L.165 y Corr.1, y A/C.2/L.166) (<i>continuación</i>)	109
a) Financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados: informe del Consejo Económico y Social (A/C.2/L.154 y Corr.1, A/C.2/L.157, A/C.2/L.159, A/C.2/L.161, A/C.2/L.162 y A/C.2/L.163);	
b) Métodos para aumentar la productividad en el mundo: informe del Consejo Económico y Social;	
c) Reforma agraria: informe del Secretario General (A/2194, A/C.2/L.158/Rev.1, A/C.2/L.160);	
d) Asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/C.2/L.156 y Corr.1, A/C.2/L.167)	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados: d) Asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/C.2/L.156 y Corr.1, A/C.2/L.167)	113

Presidente: Sr. Jiři NOSEK (Checoslovaquia).

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/2172, capítulo III, A/2192, A/C.2/L.155, A/C.2/L.164, A/C.2/L.165 y Corr.1, y A/C.2/L.166) (*continuación*):

- a) **Financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados: informe del Consejo Económico y Social (A/C.2/L.154 y Corr.1, A/C.2/L.157, A/C.2/L.159, A/C.2/L.161, A/C.2/L.162 y A/C.2/L.163);**
- b) **Métodos para aumentar la productividad en el mundo: informe del Consejo Económico y Social;**
- c) **Reforma agraria: informe del Secretario General (A/2194, A/C.2/L.158/Rev.1, A/C.2/L.160);**
- d) **Asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/C.2/L.156 y Corr.1, A/C.2/L.167)**

[Tema 25]*

DEBATE GENERAL (*conclusión*)

1. El PRESIDENTE anuncia que, en ejercicio del derecho que les confiere el artículo 114 del reglamento,

*Número de este tema en el programa de la Asamblea General

algunos de los miembros de la Comisión harán uso de la palabra para referirse a ciertas declaraciones formuladas en el curso del debate general.

2. El Sr. ARDALAN (Irán) declara que al formular ciertas observaciones en la 204a. sesión, no fué su intención plantear la cuestión de la nacionalización de la industria petrolera de su país. Ya nadie discute el derecho de un país a nacionalizar sus industrias fundamentales. Aunque la cuestión no es de la competencia de los organismos internacionales, como confirmó el dictamen de la Corte Internacional de Justicia, el Consejo de Seguridad y la Corte Internacional la han examinado con todo detalle. Por lo tanto, él no tenía por qué extenderse sobre esta fase del problema en su declaración anterior. Luego dice que no trató de exponer una por una las razones que indujeron a su pueblo a tomar las medidas que adoptó; tampoco trató de demostrar con estadísticas las utilidades ilícitas de la compañía ni la participación insignificante que recibía el Irán, ni describió tampoco las deplorables condiciones de la sanidad y de las viviendas de los trabajadores de la compañía después de 50 años de explotación.

3. Su propósito fué presentar ciertas consideraciones generales a la Comisión y probar por qué un país insuficientemente desarrollado, después de esforzarse durante años por recobrar sus derechos legítimos y de haber

utilizado para este fin todos los medios pacíficos y amistosos posibles, decidió finalmente nacionalizar su industria petrolera. Esta medida está en completa armonía con el espíritu de la resolución 523 (VI) de la Asamblea General. Sin embargo, como la declaración del representante del Reino Unido (207a. sesión) en contestación a sus observaciones, contiene algunas aseveraciones que requieren aclaración, va a contestarlas con brevedad.

4. El representante del Reino Unido se ha referido al papel que desempeñó la antigua compañía en la vida social del Irán, y mencionó los centenares de millones de libras invertidos en bienes de capital, escuelas y hospitales. El Sr. Ardalan desea hacer algunas aclaraciones al respecto. En primer lugar, los 20.000.000 de libras invertidos en bienes de capital ya fueron recuperados hace 30 años, y desde entonces las utilidades de la compañía alcanzan una cifra equivalente a 25 ó 30 veces el capital invertido al principio. La compañía sólo dedicó una parte mínima de sus considerables ganancias a consolidar su posición en el Irán. Invirtió sumas importantes en el bienestar de sus empleados británicos, pero apenas hizo nada por sus trabajadores iraníes. El informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre las condiciones de trabajo en la industria petrolera, (*New Series of ILO, No. 24*) que en general era favorable a la compañía, revela ciertos hechos. A fines de 1949, casi el 90% de los empleados a sueldo, en su mayoría súbditos británicos, se alojaba en casas propiedad de la compañía, mientras que sólo el 16,6% de los que ganaban pequeños salarios vivía en las mismas casas. No hay necesidad de comentar estas cifras, presentadas por un organismo competente favorable a la causa británica.

5. El representante del Reino Unido también manifestó que Irán había recibido sumas considerables en forma de rentas y gravámenes, en virtud de la concesión impuesta en 1933. Sin embargo, también hay que mencionar las sumas percibidas por el Gobierno británico por concepto de dividendos e impuestos. Las utilidades de la antigua compañía en 1950 ascendieron a la suma de 110.000.000 de libras, que equivale al importe total de todos los pagos hechos al Gobierno de Irán, incluyendo regalías y tributos durante el medio siglo que estuvo operando la compañía. Por otra parte, hasta ese mismo año la antigua compañía había pagado en tributos y dividendos, al Gobierno del Reino Unido, incluyendo el descuento hecho al Almirantazgo, la suma de 1.680 millones de dólares. Durante el último año de su existencia, la compañía pagó 16.000.000 de libras al Gobierno iraní, pero en el mismo año abonó más de 50.000.000 de libras en impuestos al Gobierno británico. Estas cifras son suficientes para justificar la nacionalización, y si al Gobierno iraní le cabe alguna responsabilidad es la del retraso en satisfacer las legítimas aspiraciones de su pueblo.

6. El representante del Reino Unido declaró que debido a que el Parlamento del Irán no ratificó el acuerdo suplementario de 1949, el Gobierno iraní no tenía ninguna base jurídica para reclamar a la antigua compañía 49.000.000 de libras. El orador agrega que con el fin de zanjar la controversia, su Gobierno informó que estaba dispuesto a tratar la cuestión de la indemnización basándose en el procedimiento de nacionalización seguido en el Reino Unido o en cualquier otro país. Para demos-

trar su buena voluntad, llegó hasta a declarar que estaba dispuesto a someter el problema de la indemnización a la Corte Internacional de Justicia. Ninguna de estas propuestas fué aceptada. Por último, su Gobierno pidió que, para aliviar la situación económica del país, antes de iniciarse las negociaciones se le pagaran 20.000.000 de libras de los 49.000.000 a que tenía un derecho innegable. Esta suma de 20.000.000 de libras era mucho menor que la parte que correspondía a su Gobierno, calculando a base del 20% estipulado en la concesión impuesta de 1933, en las reservas generales de la compañía, que en 1951 eran de más de 110.500.000 libras.

7. El representante del Reino Unido afirmó que el Gobierno iraní denunció unilateralmente un acuerdo, pese a las disposiciones expresas de que no se podría denunciar el acuerdo de esa manera. A este respecto, el orador repite lo que declaró durante el 14° período de sesiones del Consejo Económico y Social, cuando dijo que debía considerarse que la concesión impuesta al Irán en 1933 había dejado de existir como consecuencia de la nacionalización de la industria petrolera y que, como consecuencia, el contrato concluido con la antigua compañía ya no era válido.¹ Respecto a la afirmación del representante del Reino Unido de que el Gobierno iraní se había comprometido a no modificar las condiciones de la concesión obtenida ilegalmente en 1933, el representante del Irán señala que es un principio bien establecido del derecho público que las medidas legislativas promulgadas por una Asamblea no son compulsorias para las decisiones de otras Asambleas. Cualquier afirmación en contrario constituiría una negación de la soberanía parlamentaria y nacional.

8. El representante del Reino Unido se negó a reconocer que su Gobierno había establecido una especie de bloqueo económico para impedir la venta del petróleo iraní en el extranjero. La incautación de un buque tanque que transportaba petróleo iraní es prueba de tal hecho. Además, el Gobierno del Reino Unido continúa presionando a las compañías de transporte para impedir que pongan sus medios de transporte a disposición de la Compañía Nacional de Petróleo del Irán. El propio Primer Ministro británico admitió que se habían implantado otras restricciones económicas respecto al Irán, y manifestó que se suavizarían tales restricciones si el Gobierno iraní aceptaba las propuestas hechas por el Reino Unido el 30 de agosto de 1952.

9. La compañía quizá entable procesos en contra de los compradores del petróleo del Irán, pero no cabe duda de cuáles serán los fallos, en vista del precedente de una situación semejante como consecuencia de la nacionalización de la industria petrolera mexicana. Todos los tribunales reconocieron finalmente la soberanía de México y el derecho indiscutible de un país a dictar sus propias leyes. Sería mucho mejor que el Reino Unido estudiara la historia y se beneficiara de sus lecciones, ayudando a vender el petróleo iraní, en lugar de poner trabas. Tal actitud, además de fomentar relaciones amistosas, redundaría en provecho económico del Reino Unido.

10. El representante del Reino Unido, al tratar de quitar importancia a los efectos del dictamen de la Corte Internacional, indicó que la Corte se había declarado incompetente exclusivamente por motivos de carác-

¹ Véanse los *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 14° período de sesiones, 594a. sesión.

ter técnico. Sin embargo, no quiso reconocer que la Corte se declaró incompetente, porque, en contra de la tesis sustentada por el Reino Unido, la concesión de 1933 fué simplemente un contrato de derecho privado y no un tratado internacional.

11. Por último, el representante del Reino Unido aludió a los esfuerzos de su Gobierno por llegar a una solución del problema. No obstante, hay que señalar que todos sus esfuerzos se dirigieron simplemente a restablecer la antigua compañía y a restringir la libertad de acción del Gobierno iraní, como lo confirma la última nota del Ministro de Relaciones Exteriores británico.

12. Su delegación aprecia los sentimientos amistosos expresados por el representante del Reino Unido, pero hubiera deseado que tales palabras estuviesen respaldadas por hechos. Luego lamenta que en el curso de la controversia sobre el petróleo, el Gobierno del Reino Unido haya olvidado por completo los principios de amistad y comprensión.

13. Después de romper las relaciones diplomáticas, el Sr. Mossadegh declaró que la cadena de acontecimientos había conducido inevitablemente al Irán a interrumpir tales relaciones y a demorar su reanudación hasta que el Gobierno británico modificara su actitud, en vista de los acontecimientos mundiales, del despertar nacional del pueblo iraní y de los principios de justicia y equidad. El Gobierno de Irán ha declarado explícitamente que las relaciones sinceras y amistosas entre el pueblo de Irán y el Reino Unido continuarán existiendo sobre sólidos fundamentos. El orador termina afirmando que tiene la seguridad de que si algún día el pueblo británico viese los libros de contabilidad de la compañía y se diese cuenta de las injusticias, maniobras políticas, provocaciones y saqueos que han ocurrido, no podría menos de admirar la paciencia y sufrimientos del pueblo iraní.

14. El Sr. ENCINAS (Perú) alude a la declaración que el representante de Polonia hizo en la sesión anterior, cuando afirmó que los Estados Unidos están obligando a los países de América Latina a aceptar sus programas de asistencia técnica, y desea informar al representante de Polonia que ni los Estados Unidos, ni las Naciones Unidas ni ningún otro órgano nacional o internacional han impuesto ni impondrán ningún programa a su Gobierno. Luego invita al citado representante a que demuestre que no es así. A continuación asegura al representante de Polonia que ningún país en buenas relaciones con el suyo se atrevería a intentar una imposición de este tipo, y que si algún gobierno lo hiciera, su Gobierno la rechazaría. Después invita al representante de Polonia a que demuestre que el Gobierno polaco sigue las mismas normas.

15. Además, el representante de Polonia comparó el salario de los trabajadores ocupados en la industria del algodón en el Perú y en los Estados Unidos en 1950. Es evidente que las cifras que citó no son comparables, por estar expresadas simplemente en dólares y no en función del salario real. El dinero tiene un poder adquisitivo diferente en el Perú y en los Estados Unidos, y es natural que los salarios, expresados en dólares, sean más altos en los Estados Unidos.

16. A este respecto, cita un artículo de un estudiante soviético titulado "Ingresos de los trabajadores en la Unión Soviética" y publicado en el *Monthly Review* de

noviembre de 1952. Este artículo, totalmente favorable a la situación en la URSS, contiene una conversión muy interesante en dólares de los precios de los artículos de consumo en la URSS, para apoyar la teoría de que el nivel de vida se eleva con más rapidez en la URSS que en otros países. Entre otras cosas, dice que un traje de lana para hombre cuesta en la URSS de 100 a 200 dólares. Un traje similar fabricado en el Perú costaría de 20 a 30 dólares. Cualquier comparación que se estableciera entre estas cifras sería completamente arbitraria, y por el mismo motivo es imposible comparar las cifras citadas por el representante de Polonia en la sesión anterior. Sin embargo, no acusa al representante de Polonia de deformar estas cifras; prefiere creer que el citado representante no disponía de estadísticas más exactas sobre los salarios en el Perú.

17. Por otra parte, no quiere crear la falsa impresión de que los salarios en términos reales del Perú son tan altos como los de los Estados Unidos. En el Perú, igual que en otros países insuficientemente desarrollados, los salarios son bajos en comparación con los de los países más avanzados, donde el nivel de producción y el progreso tecnológico son mayores. El Perú participa en los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas precisamente con el fin de mejorar el nivel de vida real del pueblo.

18. La labor fundamental de la Segunda Comisión es tratar de elevar el nivel de vida y no escuchar las inútiles acusaciones y contraacusaciones formuladas en los recientes debates. Luego se pregunta qué papel desempeñan las delegaciones comunistas en el cumplimiento de esa tarea. El representante de Polonia ha informado a la Comisión que su delegación y las de las demás democracias populares no se oponen categóricamente a los programas de asistencia técnica y financiamiento, siempre que se realicen en determinadas condiciones. De la declaración del representante de Polonia parece deducirse que las delegaciones de las democracias populares se oponen a los programas de esa naturaleza cuando no están organizados por un gobierno comunista. Si no es así, el orador espera que el representante de Polonia explique las condiciones en que su delegación cooperaría en los programas de las Naciones Unidas, ya que este es un punto que no parece haber tratado hasta la fecha.

19. El Sr. CECH (Checoslovaquia) manifiesta que algunos Estados han señalado acertadamente que el fracaso en fomentar la reforma agraria constituye uno de los principales obstáculos que han impedido el aumento de la producción agrícola.

20. Turquía es uno de estos casos, a pesar de las tentativas del representante de Turquía para demostrar lo contrario. El Ministro Karaosmenoglu, ya fallecido, dijo que unas 2.500.000 familias del país no poseen tierras; y que cerca del 77% de las tierras cultivables son propiedad del 13% de los terratenientes turcos. La prensa turca revela muchos ejemplos del estado de descontento e inquietud. En 1951, un periódico citó 718 casos de violación del orden público y 400 casos de propietarios desposeídos del ganado y 43 de tierras. Otro describía choques con la policía y una declaración de un ex Primer Ministro revela la grave ansiedad creada por tal situación. En diciembre de 1950, el periódico británico *Daily Herald* decía que los visitantes de Turquía siempre sentían asombrados ante el estado de la economía del país. En el mismo año, se prohibió la publicación de

varios periódicos turcos y se llevó a los tribunales a los editores por publicar protestas sobre las condiciones reinantes. Esta situación se agravó como consecuencia de la política norteamericana de convertir a Turquía en parte integrante de la economía militar norteamericana, que hizo que el 60% del presupuesto fuese destinado a los gastos militares, con la correspondiente disminución de los gastos en agricultura y la perpetuación de la pobreza de la población rural.

21. Pese a todas las tentativas de sugerir que los acuerdos comerciales entre la URSS y Checoslovaquia van en detrimento de este último país, todo el mundo sabe que Checoslovaquia está realizando con éxito una revolución socialista y que ha logrado progresos considerables en su programa de reconstrucción. Las cifras de producción para 1952 son 18% mayores que las de 1951; la producción de las industrias pesadas ha aumentado en un 26%, y la de alimentos en un 7,6%. Se han registrado aumentos similares en la industria del carbón y en la producción de electricidad. La productividad de los trabajadores también ha aumentado mucho y puede afirmarse que no existe desempleo, porque todos los recursos de mano de obra son necesarios para el desarrollo de la economía socialista. En los últimos años, Checoslovaquia ha dedicado especial atención a la producción agrícola. Aunque las condiciones climatológicas han sido algo desfavorables para la producción de cereales, la superficie total cultivada ha aumentado en un 2,3%.

22. Todos estos hechos sirven para demostrar el valor de la estrecha colaboración económica entre Checoslovaquia y la URSS, que ayuda a Checoslovaquia a desarrollar su industria pesada y le facilita materias primas y maquinaria agrícola. De este modo, Checoslovaquia ha podido reducir sus importaciones agrícolas. El equipo minero proporcionado por la URSS ha permitido que Checoslovaquia aumente su producción de carbón y fortalezca su independencia económica, en contraste con la política seguida por los países capitalistas, que ofrecen asistencia económica con el exclusivo fin de obtener utilidades de los países que la reciben.

23. Checoslovaquia también presta la mayor atención al aumento de su producción de carbón. En los siete años transcurridos desde que terminó la segunda guerra mundial la producción ha aumentado en un 150%. También se ocupa de mejorar los servicios de bienestar social para los trabajadores. Los servicios de transporte por ferrocarril y carretera se han duplicado en el curso del año pasado. El aumento de las exportaciones desde 1946 también constituye una proeza. El comercio de exportación con las democracias populares y la URSS está organizado a base de igualdad y beneficio mutuo, en contraste con la política de predominio seguida por los países capitalistas.

24. Para concluir, cita cifras del periódico suizo *Neue Zuercher Zeitung* del 5 de septiembre de 1952, que son ejemplo de la rapacidad que anima las inversiones norteamericanas en el extranjero. Por ejemplo, en 1951, las utilidades producidas por las inversiones de los Estados Unidos en el extranjero excedieron de los 4.000 millones de dólares.

25. El Sr. LEA-PLAZA (Chile) se cree obligado a refutar los alegatos hechos durante el debate general por algunas delegaciones de la Europa oriental, las cuales han afirmado que la política norteamericana había colo-

cado a Chile en una situación de esclavitud económica y política, y obstaculizaba los esfuerzos del país para lograr un mejor nivel de vida para su población. Las actas de la discusión demuestran que esta es una interpretación totalmente errónea de los hechos. Su país opina que los esfuerzos en beneficio del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, sólo pueden tener eficacia cuando se basen en una cooperación internacional equitativa, con absoluto respeto para la soberanía nacional. La política tradicional de Chile es no aceptar los dictados de ningún país ni organización.

26. El Sr. KRIVEN (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que el representante de Turquía no ha podido refutar el argumento de su delegación de que la asistencia de los Estados Unidos a Turquía está concebida principalmente para servir los planes militaristas norteamericanos. La realidad es que, aunque parte de la asistencia norteamericana a Turquía se ha destinado al desarrollo agrícola, su fin primordial es la construcción de bases militares, aeródromos y carreteras estratégicas. Los trabajadores de Turquía son los primeros en sufrir las consecuencias del aumento de los gastos militares impuesto a su Gobierno.

27. El representante de Turquía ha pintado un cuadro muy halagüeño de las mejoras en Turquía. Sin embargo, la verdadera situación se refleja en el informe de la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que dice con toda claridad que cerca de 2.500.000 campesinos turcos no poseen tierras o sólo extensiones muy pequeñas. Los datos que aparecen en la prensa turca indican el elevado tipo de interés que los terratenientes exigen sobre los préstamos y el estado de endeudamiento de los campesinos. La situación de los campesinos en la zona del Mar Negro es especialmente difícil, y la Comisión de Tierras ha cesado de distribuir terrenos hace tiempo. Todos los hechos demuestran que las declaraciones del representante de Turquía no pueden disimular la verdad, que es que la asistencia norteamericana es muy perjudicial para la independencia turca y para el desarrollo de su economía agrícola.

28. Sir Clifford NORTON (Reino Unido) y el Sr. VANER (Turquía) se reservan el derecho de contestar a las declaraciones hechas en el debate general y piden tiempo para preparar sus discursos.

29. El PRESIDENTE propone que la Comisión oiga a estos representantes en la sesión que se considere conveniente durante la próxima semana.

Así queda acordado.

30. El Sr. DAWSON (Organización Internacional del Trabajo) alude a la afirmación del representante del Irán sobre la parcialidad en favor del Reino Unido del informe de la OIT acerca de las condiciones de trabajo en la industria petrolera iraní, y manifiesta que el único interés de la OIT son las condiciones de trabajo. El organismo no está facultado para expresar opiniones sobre la controversia entre el Irán y el Reino Unido y no lo ha hecho así.

31. El Sr. KAZEMI (Irán) asegura a la Comisión que la delegación del Irán no ha pretendido insinuar que pone en duda la imparcialidad de la OIT.

32. El PRESIDENTE declara cerrado el debate general sobre el tema 25.

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados: d) Asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/C./L.156 y Corr.1, A/C.2/L.167)

[Tema 25]*

33. El PRESIDENTE concede la palabra al Director General de la Administración de Asistencia Técnica y al Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica, quienes se referirán al primer punto del tema 25, asistencia técnica, que ha de ser examinado por separado.

34. El Sr. KEENLEYSIDE (Director General, Administración de Asistencia Técnica) expresa la satisfacción de todos los miembros de esa Administración por la designación del Sr. Owen para el cargo de Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica. Luego dice que desea dar las gracias a todas las delegaciones que han alentado y estimulado a quienes se dedican a poner en práctica las instrucciones que respecto a la asistencia técnica dieron la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

35. Sin embargo, en el curso del debate general ha habido algunas críticas contra la AAT. La representante de Suecia indicó (196a. sesión) que parece que existen algunas diferencias entre los métodos empleados para contratar expertos en cuestiones sociales y expertos en administración pública o desarrollo económico. Tal aseveración es cierta. La diferencia se ha debido principalmente al hecho de que se encargó a un técnico especialmente preparado en cuestiones sociales, que trabajara durante casi un año con los funcionarios de contratación de personal de las Naciones Unidas y del Departamento de Asuntos Sociales, con objeto de preparar una lista de los expertos en bienestar social del mundo entero, tomada de nóminas obtenidas de asociaciones profesionales, instituciones, técnicos aislados y dependencias gubernamentales. Tal medida no se ha adoptado en la misma escala en ninguna otra esfera de actividades. En general, se ha utilizado la lista en cuestión, pero a veces se han enviado solicitudes directas a los gobiernos. Las observaciones de la representante de Suecia han sido comunicadas al Servicio de Selección de Personal, y se tendrá en cuenta su punto de vista de que se recurra con más frecuencia directamente a los gobiernos, en especial cuando se trate de seleccionar expertos en materia de bienestar social.

36. La representante de Suecia también propuso que se emplee con mayor frecuencia a expertos jóvenes cuando se atiendan las solicitudes de los gobiernos que pidan asesores. Por otra parte, el representante de Egipto y otros han pedido con insistencia que sólo se seleccionen personas con reputación mundial o calificaciones equivalentes (197a. sesión). La AAT está convencida por su parte de que es vitalmente necesario mantener las normas más rigurosas posibles al contratar expertos para satisfacer solicitudes de los gobiernos. En general, aunque no siempre, esto ha significado la contratación de expertos con una experiencia amplia y de años, y, por lo tanto, de cierta edad. Algunos de los gobiernos que reciben ayuda también tienen tendencia a recelar si los expertos son demasiado jóvenes. Por lo tanto, la sugestión sólo podrá ponerse en práctica con gran lentitud y precaución.

37. Los representantes han expresado igualmente puntos de vista antagónicos respecto a la conveniencia de organizar programas de formación profesional en los países que reciben la asistencia en vez de recurrir a becas de ampliación de estudios en el extranjero. En este aspecto, como en otras cuestiones, deben respetarse los deseos de los gobiernos solicitantes, aunque la AAT expuso su opinión cuando la ocasión era pertinente. Los puntos de vista de la AAT sobre la importancia relativa de la formación en el país y los estudios en el extranjero dependen de las circunstancias que concurren en cada caso. En algunos países y en algunas esferas de actividad, es más conveniente la creación y fortalecimiento de las instituciones nacionales de enseñanza profesional, pero siempre habrá casos destacados en los cuales la asistencia técnica sólo se podrá prestar con eficacia utilizando becas de ampliación de estudios en países más avanzados.

38. El representante del Irak ha dicho que algunos expertos nombrados por la AAT, e incluso miembros de su personal, han dado muestras de tener prejuicios nacionalistas o raciales (205a. sesión). A pesar de que dicho representante manifestó que prefería discutir esa cuestión fuera de la Comisión, las conclusiones que se pueden sacar de su declaración son tan graves, que sería injusto para los empleados del Departamento que no se le contestara en público.

39. Es muy difícil creer que las sugerencias de que existen tendencias nacionalistas o raciales sean ciertas cuando los nueve funcionarios de más categoría de la AAT proceden de nueve países diferentes, representan seis grupos raciales distintos y pertenecen a cinco importantes credos religiosos; la tolerancia y la armonía parecen ser casi inevitables. El Sr. Keenleyside duda de que cualquiera otra dependencia de la Secretaría posea mejores antecedentes en esta materia. El asesor principal en cuestiones de bienestar social es ciudadano de un Estado árabe y el director adjunto de una de las dos principales divisiones del Departamento es un iraní que habla árabe y conoce muy bien todo el Oriente Medio. Es posible que se hayan cometido errores, pero, aun así, serían muy pocos y representarían el polo opuesto de la actitud general de la AAT. El orador sólo conoce un caso en los últimos dos años; el responsable, que era un experto, fué amonestado inmediata y públicamente. Nunca se tolerará ninguna exhibición de prejuicios raciales ni religiosos. Al Sr. Keenleyside le agrada que las delegaciones le informasen de cualquier caso concreto de esta índole, y, desde luego, está dispuesto a discutir personalmente cualquier otra cuestión relativa a la asistencia técnica.

40. El representante del Irak ha insinuado que las Naciones Unidas tendían a dirigir sus esfuerzos en la asistencia técnica hacia los países que ya han logrado un considerable progreso en la ruta del desarrollo económico, en lugar de otorgarla a los países que inician dicho desarrollo. Ningún organismo oficial ha definido con claridad el término "insuficientemente desarrollado", y la AAT ha recibido instrucciones de la Asamblea General de prestar asistencia a los gobiernos cuando lo soliciten y en la forma más aproximada posible a la índole de las peticiones. La Administración ha tratado de seguir concienzudamente tales instrucciones. Sin embargo, ha hecho tentativas especiales para señalar las posibilidades que ofrece la asistencia técnica a la aten-

ción de los gobiernos que indicaron que la requerían de una manera particular. Para ello, se nombraron representantes regionales en la mayoría de las regiones importantes, incluido el Oriente Medio. En 1951, el Director General adjunto y un alto funcionario oriundo del Oriente Medio, visitaron esa región y celebraron conferencias con casi todos los gobiernos de esos países. Desgraciadamente, el número de solicitudes recibidas de esa región fué mucho menor que el proveniente de cualquier otra región comparable. Del propio Irak, sólo se han recibido cuatro peticiones de técnicos asesores en tres años. Tres han sido atendidas y la cuarta está en espera de que el Gobierno haga algunas aclaraciones. De cuarenta nombramientos de aspirantes a becas presentados por el Gobierno del Irak en 1952, veintisiete recomendaciones fueron atendidas, seis están pendientes y únicamente siete fueron rechazadas. Este resultado es muchísimo mejor que el normal.

41. El orador añade que está dispuesto a discutir las demás críticas de menor importancia hechas por el representante del Irak y acoge con beneplácito el aumento de personal que proyecta la delegación del Irak, con objeto de mantener una colaboración más estrecha con los órganos de las Naciones Unidas encargados de la asistencia técnica.

42. La asistencia técnica se ha ampliado enormemente durante el año pasado. En el primer período de aplicación del Programa Ampliado (en total 18 meses), los gastos ascendieron aproximadamente a 2.900.000 dólares. Durante 1952 la cifra será de casi 6.500.000. De este modo, la AAT opera en una escala casi tres veces mayor.

43. Desde que se inició el programa de asistencia técnica en 1948, las Naciones Unidas han nombrado 500 expertos de 45 países, de los cuales casi 300 han sido, o serán, enviados a sus destinos en 1952. Para fines de 1952, más de 750 beneficiarios de becas para estudios o ampliación de estudios habrán sido enviados a actuar sobre el terreno, en comparación con 451 en 1951. Se pueden facilitar cifras similares en forma más adecuada, si las delegaciones las piden en el curso del debate.

44. El Sr. OWEN (Presidente Ejecutivo, Junta de Asistencia Técnica) dice que desea informar sobre los trabajos de la Junta de Asistencia Técnica en su conjunto, y no en el aspecto particular que analizó el Sr. Keenleyside.

45. La designación de un Presidente Ejecutivo de la JAT ha sido una mejora de organización de la mayor importancia. Ya se ha observado un marcado incremento en la integración y organización de las dependencias afectadas y los programas han adquirido más impulso. El Presidente Ejecutivo está examinando los proyectos ya en marcha o previstos, para tener una visión de conjunto del programa. Para esta labor, cuenta con la ayuda de cuatro consultores de gran experiencia y procedentes de diferentes regiones; su informe estará listo para presentarlo a la JAT antes de que finalice noviembre.

46. El orador dice que no se hace la ilusión de que el programa ampliado, con sus limitados fondos, pueda influir directamente sobre los programas de desarrollo económico; pero puede utilizarse para procurar que se haga todo lo posible con objeto de que tales programas sean bien ejecutados, se empleen hombres capacitados, los programas sean bien organizados, y el programa esté en general administrado con economía y eficacia. El comienzo ha sido prometedor.

47. El incremento de las actividades se nota claramente en el número de expertos empleados. Hasta el 1° de octubre de 1952, se habían contratado 1.598 expertos, de los cuales 956 estaban actuando sobre el terreno. Estos técnicos procedían de más de sesenta países; sólo este hecho refuta la idea de que el programa se ocupa únicamente de algunos países técnicamente avanzados. El programa sirve para que haya un gran intercambio de conocimientos e ideas. Además, los 2.697 becarios, de los cuales 869 todavía estaban cursando estudios el 1° de octubre de 1952, habían sido aceptados de cincuenta países y se estaban formando en más de 45 países; también en este caso se aprovechan en todo lo posible los recursos para dar instrucción técnica de casi todos los Estados Miembros, y no sólo de unos cuantos países muy desarrollados. Se trata realmente de una cooperación internacional y no de obras de caridad.

48. A algunas personas quizá les haya decepcionado el primer ejercicio económico, cuando sólo se invirtieron 6.500.000 dólares. Un cálculo bastante preciso para el ejercicio económico actual arroja la suma de 21.000.000 de dólares, o sea, un aumento al triple. El grupo de consultores está examinando solicitudes y posibles solicitudes, que, si se atienden, elevarían el total para 1953 hasta los 38.000.000. Sin embargo, es de esperar que ese total se ajuste más a las contribuciones que se esperan otorgando menos prioridad a algunos proyectos.

49. Los cálculos enviados al Consejo Económico y Social fueron necesariamente algo imprecisos, pero nuevos cálculos basados en más datos indican que los 25.000.000 fijados por el Consejo como objetivo no bastarán, aunque se agregue el saldo sobrante del primer ejercicio, para financiar todos los proyectos que se consideran convenientes en 1953. Por lo tanto, el orador hace un llamamiento a todas las delegaciones para que se esfuercen por lo menos en alcanzar la cifra prevista.

50. Esta consideración plantea una cuestión de fundamental importancia para la buena administración del programa de asistencia técnica. En su opinión, el programa no debe ampliarse con excesiva rapidez, sino que más bien se debe tender a incrementarlo uniformemente y a darle continuidad. Por lo tanto, es de esperar que el CAT encuentre medios que garanticen que la JAT continuará trabajando de una manera continua. En este momento, a mediados de noviembre de 1952, todavía no sabe de qué fondos se podrá disponer para 1953. Tal situación dificulta mucho la preparación de cualquier plan. Es indudablemente posible saber en una fecha menos avanzada del año qué fondos estarán disponibles y obtener seguridades para un período más largo. Esto ayudaría a lograr economías en la administración del programa.

51. Los gobiernos podrán ayudar mucho haciendo todo cuanto esté a su alcance para acelerar el pago de las contribuciones prometidas. Algunos gobiernos, quizá por razones constitucionales, deben todavía sumas correspondientes al primer ejercicio económico. Los gobiernos que solicitan asistencia también pueden ayudar. La principal dificultad con que se tropezó en el período inicial fué la vaguedad de las solicitudes. Se ha tenido que perder mucho tiempo tratando de descubrir exactamente qué clase de asistencia se había solicitado. Ahora hay diecisiete representantes residentes, con los cuales pueden consultar los gobiernos cuando las peticiones están todavía en embrión. Esa cifra se aumentará ligeramen-

mente y los representantes dispondrán de más recursos administrativos, con lo que podrán negociar mejor con los gobiernos, obtener explicaciones más claras de las peticiones y procurar que los planes del propio país o cualquier otra asistencia que reciba, como la ayuda del Punto Cuatro o el Plan de Colombo, no estén en conflicto o se superpongan a la asistencia facilitada por las Naciones Unidas. Sería muy útil que los gobiernos crearan dentro de su estructura administrativa alguna dependencia para establecer contacto con los representantes residentes.

52. Para 1953 se han recibido promesas de contribuciones por valor de 65.000.000 de dólares, lo que representa un aumento de 10.000.000, pero los fondos son principalmente monedas nacionales no convertibles. La JAT ha podido resolver el problema de utilizarlos de múltiples maneras, pero todavía hay un grupo de países importantes con los que no ha sido posible salvar esta dificultad. A este respecto, el orador desea agradecer especialmente a los Gobiernos de Australia y Nueva Zelandia su ayuda para eliminar las dificultades monetarias, y también al Gobierno de Bélgica, que ha hecho un esfuerzo especial en este sentido. Ha citado a estos países entre otros muchos únicamente como ejemplos de lo que se puede hacer realizando un esfuerzo especial para asegurar que el programa será internacional no sólo de nombre sino de hecho, para que todos los Estados Miembros puedan utilizarlo con eficacia.

53. La asistencia solicitada en 1953 excede ampliamente de la cifra prevista. Por ello, las peticiones tienen que ser objeto de un rígido examen. Por tal motivo, la eficacia de los contactos entre las Naciones Unidas y los gobiernos solicitantes será cada vez más importante. La gran importancia del Programa estriba en que es una parte de las actividades de las Naciones Unidas en la cual las delegaciones y la Secretaría se combinan para obtener resultados positivos y tangibles con recursos muy pequeños. Por lo tanto, no debe ahorrarse ningún esfuerzo para mejorar una cosa que ya es buena.

54. El PRESIDENTE somete a consideración el proyecto conjunto de resolución (A/C.2/L.156 y Corr.1), y las enmiendas presentadas por el Ecuador (A/C.2/L.167).

55. El Sr. DE SEYNES (Francia), hablando en nombre de la delegación de Francia y no de los demás autores del proyecto de resolución, declara que para su Gobierno los beneficios del programa de asistencia técnica son ya cosas evidentes. No hubiera estimado necesario insistir sobre ello si dicho programa no hubiera sido de nuevo objeto de ataques de parte de las delegaciones de la URSS y de las Democracias Populares. Tales ataques son desconcertantes, pues de todas las actividades emprendidas por las Naciones Unidas, la asistencia técnica es con mucho la que menos controversias debe suscitar. Por lo demás, las críticas de que ha sido objeto se formulan valiéndose de una argumentación cada vez más vacilante. Al principio, en 1949, las delegaciones de que se trata manifestaron su voluntad de cooperar y trabajaron en forma constructiva en la elaboración del programa. Luego, pretendieron que el programa se había apartado de sus fines y que los principios que constituyen su base habían sido infringidos sin ofrecer, por supuesto, la menor prueba en apoyo de esta afirmación. Hoy, se contentan con decir

que el programa de las Naciones Unidas, como cualquier otro programa de asistencia, debe ser considerado en un contexto histórico general que se caracteriza por la voluntad imperialista de ciertos países. El Sr. de Seynes pide a las delegaciones de la URSS y de las Democracias Populares que consideren, cuando llegue el momento de votar, que no se trata de tomar posiciones con respecto a los beneficios de capitales americanos invertidos en el extranjero, ni sobre la política de las potencias metropolitanas en sus territorios de Ultramar, ni sobre el Punto Cuatro o sobre el Plan de Colombo, sino acerca del Programa Ampliado de las Naciones Unidas cuyo carácter único y singular debe ser reconocido.

56. Pasando al examen de la parte dispositiva del proyecto de resolución, el Sr. de Seynes subraya que el párrafo 1 se refiere a la reforma de la Administración de Asistencia Técnica según los principios que el Sr. Owen ha expuesto y que la delegación de Francia aprueba. Las disposiciones financieras mencionadas en el párrafo 2 representan una transacción entre dos tendencias que se manifiestan en el Comité de Asistencia Técnica y que podrían llamarse respectivamente la tendencia centralizadora y la tendencia descentralizadora. Esta cuestión se ha debatido a fondo, las opiniones están divididas casi por igual, y es dudoso que una nueva discusión permita llegar a una transacción más satisfactoria. Tal vez algunas delegaciones experimenten cierta dificultad en aceptar el párrafo 3. La delegación de Francia también ha experimentado cierta vacilación. Debe entenderse claramente que la adopción de ese párrafo no obligará a los gobiernos en lo que concierne a sus contribuciones respectivas. Pero cuando se trata de un programa financiado por contribuciones voluntarias, parece indispensable fijar un objetivo financiero, de manera que el órgano encargado de negociar las contribuciones pueda tratar, en la medida de lo posible, de ajustar los recursos a las necesidades.

57. El párrafo 4 no necesita explicaciones y hay que esperar que surta sus efectos.

58. El Sr. TOUS (Ecuador), presentando sus enmiendas (A/C.2/L.167), manifiesta que pretenden ser una adición más que una enmienda, pues apoya sin reservas el proyecto conjunto de resolución. En realidad representa lo que ha surgido del debate general, celebrado desde que fué presentada la proposición conjunta. La enmienda al primer párrafo del preámbulo se basa en la convicción de que el programa ya no es experimental, sino un hecho consumado. En forma análoga, la enmienda al segundo párrafo del preámbulo quiere expresar el hecho de que debe considerarse que el programa ya ha alcanzado cierta permanencia y continuidad. El tercer párrafo que propone para el preámbulo expresa simplemente lo que la Comisión tiene motivos para saber que desean la JAT, la AAT y las delegaciones interesadas. La mayoría de los países preparan sus presupuestos con mucha anticipación; debe ser posible que la JAT haga lo mismo.

59. Los dos párrafos adicionales propuestos para la parte dispositiva simplemente llevan a la práctica esas ideas. El párrafo 5 propuesto ha sido redactado para dar al Comité de Negociaciones las instrucciones pertinentes con objeto de que pueda informar más pronto al Consejo. El propuesto párrafo 6 sirve para permitir a la JAT que planee por anticipado sus actividades.

Es cierto que algunas delegaciones no quieren comprometerse con tanta anticipación, pero cuando un gobierno acepta responsabilidades, aunque sea voluntariamente, por lo menos debe estar preparado para cumplirlas continuamente, aunque como es natural no pueda prever todas las contingencias posibles. La planificación de los gobiernos a largo plazo sienta un precedente. Se ha elegido la cifra de 40.000.000 de dólares porque el Sr. Owen ha declarado que se recibirán solicitudes por

la suma de 38.000.000. El orador explica que al principio pensó que se debía especificar el año 1953 en lugar de 1954, pero que llegó a la conclusión de que dificultades de tipo constitucional y presupuestario podían impedir que algunos países aceptaran la primera fecha. Cree que no es posible oponer objeciones válidas a sus enmiendas.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.